
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO			
	MD75010205RG	Rev. 0	Página 1 de 30	

<h2 style="margin: 0;">PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ASIGNATURA</h2> <p style="margin: 0;">CURSO: 2020/21</p>			
NIVEL	BACHILLERATO		
ASIGNATURA	Tecnologías de la Información y la Comunicación		
TEMPORALIZACIÓN	HORAS ANUALES	HORAS SEMANALES	
	72	2	
PROFESORADO QUE LA IMPARTE	Eva Rodríguez Fernández Jose Carmelo Maturana Espinosa Miguel Francisco Hernández Roldán		

Condicionante COVID

Comentado [1]: Añadido el condicionante COVID

En el curso 2019-2020 se produjo una situación imprevista que modificó todo el desarrollo de las programaciones educativas. La pandemia por la Covid-19 conllevó el confinamiento de la población, y la comunidad educativa se tuvo que adaptar a las nuevas circunstancias a través de la enseñanza *on line*. Como medida pedagógica que facilitara el teletrabajo, se decidió seleccionar contenidos básicos, reducir e incluso eliminar algunos objetivos, a la espera de recuperarlos en la "nueva normalidad".

Por todo ello, se considera necesario en este curso atender a las siguientes actuaciones:

1. **Revisar los contenidos relevantes** que se suprimieron el curso pasado e incluirlos en la programación del curso actual.
2. **Priorizar los contenidos básicos** en este curso; esto nos dejará margen para incluir objetivos anteriores y para marcar un desarrollo más práctico. Hay que tener en cuenta que la situación es incierta y la programación debe ser flexible para que pueda someterse a posibles cambios.
3. **Programar para una posible repetición del confinamiento**, al menos fijando unas líneas comunes que permitan una rápida reorganización, con pautas previamente establecidas.

Para la aplicación del primer punto, la incorporación de los contenidos del curso anterior no impartidos, los Departamentos podrán optar por incluirlos en la planificación del primer trimestre, o bien a lo largo del curso actual. Se pretende que esta propuesta sea un instrumento flexible, sujeto a revisión, y adaptado a las necesidades que se detecten en cada grupo

1. REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURSO ANTERIOR Y PROPUESTA DE RECUPERACIÓN

- **Situación previa: revisión de contenidos curso 19-20.**
- **La materia de cuarto curso de la E.S.O. "Tecnologías de la información y la comunicación" vio discontinuada su impartición presencial, lo que afectó al cumplimiento exacto de su programación en lo que se refiere a los contenidos del tercer trimestre. Dichos contenidos podrían recuperarse en la materia que nos ocupa sin embargo al tratarse en ambos casos, de materias optativas y contar con alumnado que no la cursó, no sólo no es conveniente sino contraproducente considerar dicha opción.**
- **Contenidos del curso anterior incorporados a la programación.**
- **Ninguno**

2. CONTENIDOS PRIORITARIOS PARA ESTE CURSO

- **Selección de contenidos mínimos.**
- Hardware
- Edición y presentación de documentos
- Trabajo con Hoja de Cálculo
- Edición fotográfica

Temporalización en la primera evaluación.

Se hace un esfuerzo, sin perder coherencia de temporalidad y secuenciación por traer a la primera evaluación los contenidos básicos del curso que se considera necesario afianzar y asegurar.

Contenidos/Criterios de evaluación	Temporalización
- Hardware	Octubre
- Edición y presentación de documentos	Noviembre-Diciembre
<p>Si en la prueba inicial se detecta que el grupo puede tener dificultades para asumir la incorporación de todos los contenidos previstos para la primera evaluación, se aplazarán para la siguiente. Las modificaciones necesarias se recogerán en el seguimiento de programación y se revisarán en su conjunto en el Departamento.</p>	
<p>- Otras modificaciones previstas.</p>	
<p>No se contemplan</p>	
<p>3. PROGRAMACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO</p>	
<p>En ETCP celebrada el 29 de septiembre se ha acordado incluir en el Plan de Centro una serie de medidas que se adoptarán a nivel de centro en caso de un confinamiento parcial y que pueden tenerse en cuenta en la elaboración de las programaciones:</p>	
<p>HORARIO DE CLASES TELEMÁTICAS: En caso de confinamiento, el horario de clases telemáticas será reducido a la mitad, comenzando a las 9:30 y siendo de media hora cada una de las clases. El orden es el mismo del horario habitual. Tendrán media hora de descanso. Además, los alumnos podrán realizar otro tipo de actividades fuera del horario de clases telemáticas para complementar el resto del horario lectivo.</p>	
<p>CONTENIDO: Salvo contraindicación expresa por parte de la administración en caso de confinamiento, se avanzará en el cumplimiento de las programaciones, priorizando el contenido que se ha especificado en el apartado 2. El resto del contenido correspondiente a la programación de este curso se impartirá en los últimos meses del curso escolar, siempre y cuando el material prioritario haya sido trabajado y dominado por todos los alumnos.</p>	
<p>TAREAS: En cada asignatura, se priorizará la entrega de, como mínimo, una tarea semanal de una extensión no superior a un folio con el compromiso expreso por parte del profesor de devolverla corregida al alumno con una valoración cualitativa.</p>	
<p>METODOLOGÍA: Dado que todas las clases tienen una cámara y en prácticamente todas las asignaturas se está impartiendo la docencia sincrónica, en caso de confinamiento se continuará impartiendo la docencia telemática de esta manera. Se utilizará la plataforma de Google Suites, las conferencias se realizarán a través de Meet y el material y sus calificaciones se compartirá a través de Classroom. Además, se podrán utilizar otras metodologías que determine el departamento.</p>	
<p>RECURSOS: La Junta de Andalucía pondrá a disposición del profesorado portátiles para que puedan hacer uso de ellos en caso de confinamiento. Además, seguiremos trabajando como hasta ahora con el servidor de Google Suites.</p>	
<p>EVALUACIÓN: Los profesores evaluarán a los alumnos utilizando para ello instrumentos como video llamadas individuales, test de google form o cualquier otra herramienta que considere válida el departamento.</p>	

Otras medidas:

No se contemplan

1.- OBJETIVOS DEL ÁREA O MATERIA.

En la actualidad vivimos una revolución permanente fácilmente observable: manejamos información y aparatos tecnológicos que hace unos pocos años no éramos capaces de imaginar. La forma en la que vivimos y trabajamos ha cambiado profundamente y han surgido un conjunto de nuevas capacidades y habilidades necesarias para desarrollarse e integrarse en la vida adulta, en una sociedad hiperconectada y en un constante y creciente cambio. Los alumnos y las alumnas deben estar preparados para adaptarse a un nuevo mapa de sociedad en transformación.

La formación en competencias es un imperativo curricular que en el caso de la competencia digital ha tenido hasta ahora una especificación poco desarrollada y diversa en sus descriptores al no existir un marco de referencia común. Desarrollar la competencia digital en el sistema educativo requiere una correcta integración del uso de las TIC en las aulas y que los docentes tengan la formación necesaria en esa competencia. Es probablemente este último factor el más importante para el desarrollo de una cultura digital en el aula y la sintonía del sistema educativo con la nueva «sociedad red». En este sentido, la Unión Europea lleva varios años trabajando en el DIGCOMP: Marco para el desarrollo y comprensión de la competencia digital en Europa.

La materia Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) prepara al alumnado para desenvolverse en un marco adaptativo; más allá de una simple alfabetización digital centrada en el manejo de herramientas que quedarán obsoletas en un corto plazo de tiempo, es necesario dotar de los conocimientos, las destrezas y las aptitudes para facilitar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, de forma que el alumnado pueda adaptarse con versatilidad a las demandas que surjan en el campo de las TIC. Día a día aparecen nuevos dispositivos electrónicos que crean, almacenan, procesan y transmiten información en tiempo real y permiten al usuario estar conectado y controlar en modo remoto diversos dispositivos en el hogar o el trabajo, creando un escenario muy diferente al de tiempos pasados.

Es imprescindible educar en el uso de herramientas que faciliten la interacción de los jóvenes con su entorno, así como en los límites éticos y legales que implica su uso. Por otro lado, el alumnado ha de ser capaz de integrar y vincular estos aprendizajes con otros del resto de materias, dando coherencia y potenciando el dominio de los mismos. En 4º de la ESO se debe proveer al alumnado con las habilidades necesarias para adaptarse a los cambios propios de las TIC, a fin de que adquiera la soltura necesaria

con los medios informáticos actuales para incorporarse con plenas competencias a la vida activa o para continuar estudios. En Bachillerato, la materia debe proponer la consolidación de una serie de aspectos tecnológicos indispensables tanto para la incorporación a la vida profesional como para proseguir estudios superiores.

2.- BLOQUES TEMÁTICOS

Unidad Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre 1º 2º 3º
1	La sociedad del conocimiento	4	1T
2	Hardware	6	1T
3	Sistemas Operativos	4	1T
4	Edición y presentación de documentos	8	1T
5	Hoja de cálculo	9	1T
6	Aplicaciones de la hoja de cálculo	2	1T
7	Bases de datos	2	2T
8	Tratamiento digital de imágenes	11	2T
9	Presentaciones multimedia	2	2T
10	Edición digital y sonido	12	2T/3T
11	Programación	12	3T

3. METODOLOGÍA.

En cualquier actividad didáctica, la metodología debe estar escogida en función de los objetivos fundamentales que pretenden ser conseguidos, partiendo de las circunstancias académicas y evolutivas de un alumno o una alumna que curse Bachillerato. Si bien es preciso reconocer que la metodología empleada es característica de cada disciplina, el objetivo fundamental debe tener presente la adquisición de ciertas capacidades básicas aceptadas en ámbitos académicos. De esta manera, se busca favorecer la autonomía de los estudiantes, es decir, la adquisición de las destrezas necesarias para trazar estrategias personales de asimilación de contenidos, que le serán de utilidad en diversos ámbitos, académicos y vitales. Desde una perspectiva algo más específica, también se procura la incorporación de métodos de búsqueda, selección y análisis de la información para poder disponer de ella en situaciones reales, relacionadas o no con los contenidos propios de la materia estudiada. Además, es deseable que los métodos empleados en las actividades de indagación respondan a los estándares aceptados en el ámbito científico en general, de forma que los estudiantes dispongan de los recursos necesarios para poder exponer sus propios resultados en foros diversos.

1. CRITERIOS METODOLÓGICOS

Según lo anterior, se ha elaborado la programación teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Elección de la perspectiva desde la que se trata el currículo en función del grado de madurez y capacidades propios de los estudiantes de Bachillerato.
- Selección de las actividades con el objetivo de posibilitar la autonomía de los estudiantes en relación a su propia forma de aprendizaje, a sus ritmos característicos, a sus especificidades y a sus necesidades.
- Diseño de situaciones en las que facilitar la participación del alumnado, en las que posibilitar la expresión de su creatividad y en las que favorecer el debate en la clase.
- Búsqueda de la motivación del alumno o la alumna a través de la elección de escenarios que les sean familiares, de problemas cuya solución tenga interés para ellos, de procedimientos que les sean estimulantes y de estrategias que despierten su curiosidad.
- Aplicabilidad de los contenidos tratados en diferentes áreas del conocimiento con el objetivo de integrar las TIC como una herramienta en la resolución de problemas de diversa índole.
- Cuidado en el nivel académico y científico de las exposiciones para crear un clima adecuado que facilite su asimilación y sea el caldo de cultivo apropiado para que los estudiantes puedan expresarse con rigor en sus aportaciones.
- Variedad de sistemas expositivos para favorecer que los alumnos y las alumnas sean capaces de mantener la disposición al aprendizaje y la atención.

2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En función de las características del grupo, de sus intereses, sus peculiaridades, sus necesidades y sus aptitudes, quedará a la consideración del profesorado la utilización de una u otra estrategia metodológica. En cualquier caso, sí parece aconsejable integrar de forma natural diferentes técnicas a la hora de impartir la clase que completen la exposición convencional por parte del docente.

Así, la información proporcionada por el profesorado debería asentarse sobre los conocimientos propios del alumno o de la alumna, sobre su grado de madurez, sobre sus propias experiencias y sobre las necesidades que manifiesta. De esta forma, los contenidos impartidos podrán ser asimilados de una manera propia rentabilizando el proceso de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, en el proyecto de Tecnologías de la Información y la Comunicación se han incluido actividades que, intercaladas con las explicaciones, posibilitan una construcción del conocimiento significativa para el alumnado.

Una segunda línea metodológica consiste en valorar los procesos que tengan que ver con la investigación personal del alumno o de la alumna. En un primer momento, posiblemente, sea necesario proponerle las fuentes de las que extraer la información. Con el tiempo, es esperable que vaya creciendo en autonomía y madurez, de manera que sea él mismo quien escoja las fuentes, seleccione la información extraída, la estructure y la exponga. El proceso descrito es enormemente enriquecedor puesto que pone al estudiante en el camino que le permite adentrarse en nuevos campos de conocimiento con un grado de solvencia notable.

El colofón de una búsqueda y selección personal de información está en la redacción y elaboración del tema concreto y su exposición al grupo. En esta última tarea se logran efectos trascendentales en el proceso de aprendizaje: en primer lugar, porque para poder realizar una exposición lógica ha sido necesario un trabajo previo de estructuración de la información que exige un dominio del tema tratado; en segundo lugar, porque desarrolla las capacidades de comunicación oral y escrita de una manera privilegiada; en tercer lugar, porque el esfuerzo realizado para hacer entendible por los demás aquello que ha sido elaborado por el estudiante, le permite asentar e incluso asimilar los propios conocimientos; por último, porque de las exposiciones de los compañeros y las compañeras se aprenden técnicas y se incorporan estrategias creativas que serán de utilidad en posteriores trabajos propios.

Por último, dado el carácter eminentemente práctico de la asignatura, parece más que recomendable abordar el trabajo personal del alumnado desde la perspectiva de elaboración de proyectos y actividades de dificultades crecientes. De esta forma, una posible estrategia consistiría en la propuesta de tareas sencillas, entregadas y corregidas convenientemente para, posteriormente, incrementar su dificultad, haciendo que los estudiantes deban recurrir a diferentes recursos técnicos para resolver una actividad problema planteada, disponiendo de un tiempo adecuado a la complejidad de la misma. Parece razonable que, en este caso, las actividades propuestas tengan una formulación clara pero flexible, de manera que el grupo conozca sin ambigüedad los elementos que van a ser evaluados, pero que les proporcionen un margen para que desarrollen su propia creatividad e, incluso, lo adapten a sus propias necesidades.

3. ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

En la misma línea iniciada anteriormente, las actividades didácticas, resultan ser esenciales para que el estudiante:

- a) Afiance conceptos, es decir, que haga propios los contenidos que han sido expuestos y trabajados durante las clases.
- b) Asimile procedimientos tanto de resolución de cierto tipo de problemas como los relacionados con las formas de enfocar una tarea en el ámbito científico.
- c) Tenga una herramienta que le permita satisfacer las necesidades que surjan en su propio entorno, tras un examen cuidadoso de las mismas.
- d) Acreciente su propia creatividad a la hora de enfocar y proponer soluciones a los problemas planteados.
- e) Interrelacione conocimientos obtenidos en otra sección de la misma asignatura e, incluso, incorpore los propios de otras materias a la hora de enfrentarse a su resolución.

En el proyecto de Tecnologías de la Información y la Comunicación, se ha procurado escoger y proponer las actividades didácticas de tal manera que:

- a) Fomenten la autonomía del alumno o la alumna para aprender por sí mismo, desarrollen su creatividad y den respuesta a situaciones que le sean familiares.

- b) Se adapten de manera adecuada a los contenidos del curso y que permitan un desarrollo de los mismos más en profundidad.
- c) Posean una formulación clara a la vez que flexible, de forma que los estudiantes conozcan sin ambigüedad la tarea a realizar y, simultáneamente, se les permita incorporar elementos propios que la enriquezcan.
- d) Tengan una temática variada con el objetivo de llegar hasta sensibilidades diferentes y propiciar, en todos los casos, un acercamiento a las mismas que genere curiosidad por aprender.
- e) Sean motivadoras para el alumnado, escogiéndolas de tal forma que no les sean ajenas y que tengan una aplicabilidad más o menos directa sobre sus vidas cotidianas.

Por todo ello, los tipos de actividades propuestas, en grandes grupos, son:

- a) Las que ayudan en el proceso de estructuración, personalización y asimilación del texto.
- b) Las que buscan una aplicación práctica de los contenidos expuestos, y que, generalmente, no le sean ajenas al alumnado.
- c) Las que fomentan la creatividad y la relación con otras partes de la asignatura para dar respuesta a las dificultades encontradas.
- d) Las que favorecen la investigación, la búsqueda de información, su selección, su elaboración y su exposición final.
- e) Las que propician la relación interpersonal gracias a los trabajos colaborativos.
- f) Las que colaboran a crear un clima de diálogo y debate reflexivo al plantear cuestiones de actualidad conflictivas.

Evidentemente, no todas las actividades tienen el mismo grado de dificultad ni todas están pensadas para ser desarrolladas en el mismo tiempo. Será tarea del profesor o de la profesora la selección de las mismas en función de su adecuación a la marcha del grupo. Es más, será posible adaptarse a diferentes ritmos de aprendizaje dentro de la misma clase, encomendando a diferentes estudiantes distintas actividades, en función de su actitud ante la asignatura, de sus aptitudes o de sus intereses. En cualquier caso, será especialmente útil la corrección de las mismas durante las clases, puesto que los alumnos y las alumnas no solo verán sus propios errores, sino que, además, podrán ver diferentes caminos para enfocar un mismo problema, podrán aprender estrategias nuevas para enfrentarse a las dificultades y dispondrán de un marco adecuado para exponer sus problemas y resolver sus dudas.

Por otra parte, dado el carácter de esta asignatura, sería muy aconsejable la valoración por parte del profesorado de una plataforma virtual que centralizase y posibilitase la corrección de las actividades de forma personalizada. Classroom, Schoology, Com8s o Moodle representan varios ejemplos de dichas plataformas que, aunque pensadas para impartir una formación no presencial, resultan de enorme utilidad como complemento en las clases presenciales.

4.- CONTENIDOS TRANSVERSALES.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) el fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) el fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de la paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) el perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

5.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

La evaluación de esta asignatura será continua y atendiendo a los conocimientos teórico-prácticos que vayan adquiriendo los alumnos a medida que va pasando el curso escolar.

Debido a las circunstancias excepcionales provocadas por la COVID-19, las clases serán impartidas 50% del grupo en el aula y el otro 50% en casa a través de videoconferencia. Estos grupos se irán alternando por semanas. La programación no se verá alterada, ya que las clases se imparten de forma simultánea para ambos grupos, con la participación de todo el alumnado. Será una enseñanza síncrona.

Para evaluar que dichos conocimientos se van ajustando a los objetivos planteados se tendrán en cuenta los siguiente:

- Actividades de evaluación de tipo conceptual que valoren el grado de asimilación de los contenidos.
- Actividades de evaluación de tipo procedimental, que ofrezcan una visión clara de hasta qué punto el alumno o la alumna ha asimilado métodos válidos y variados en la resolución de problemas, el análisis de datos y resultados, o en la elaboración rigurosa de un texto o de un tema.
- Actividades de evaluación de tipo social, en las que apreciar la implicación del alumnado en el propio aprendizaje, la preocupación del mismo en la realización de tareas colaborativas, y la responsabilidad del estudiante por realizar una tarea a la altura de las expectativas personales y grupales.

Para ello, cabría pensar en los siguientes tipos de actividades de evaluación:

- Exámenes de desarrollo en los que evaluar el grado de asimilación de conceptos, la capacidad para interrelacionar contenidos procedentes de diversos temas y diversas áreas de conocimiento y la madurez para argumentar de forma personal sus propias ideas.
- Realización de pruebas objetivas que permitan valorar la precisión de los conceptos asimilados por los estudiantes.
- Realización de trabajos escritos en los que se requiera un acceso reflexivo a las fuentes de información para seleccionarla convenientemente, estructurarla de forma coherente y expresarla con

rigor científico por escrito. En el caso de que estos fueran realizados en grupo, sería muy conveniente establecer sin ambigüedad los criterios en base a los cuales se calificará a cada alumno y alumna, así como los elementos que se valorarán especialmente en el trabajo conjunto.

- Exposiciones orales suficientemente preparadas en las que se valore en su justa proporción la calidad de la expresión, la profundidad de los contenidos expresados, la metodología empleada en el proceso y el material de apoyo del que hagan uso los estudiantes.

- Elaboración de material multimedia de soporte a una exposición oral. Posiblemente, sea una de las especificidades de la asignatura la evaluación de este material de forma explícita, debido al carácter instrumental que se ha procurado que tenga para servir como herramienta en infinidad de áreas del conocimiento.

En cualquier caso, será el profesor o la profesora quien asigne a cada bloque conceptual un peso específico en función de criterios como la relevancia del tema evaluado dentro del currículo, el tiempo dedicado a su tratamiento, la importancia que tenga en el proceso formativo global del alumnado, y su aplicabilidad en otros campos. Asimismo, también escogerá el sistema de evaluación que considere más oportuno en función de las características del contenido, de su fiabilidad, de su objetividad y de su adecuación al contexto concreto del alumnado.

Si la evaluación se llevase a cabo mediante elaboración de material multimedia, este deberá ser entregado al profesor/ra en la fecha indicada. Caso contrario, se penalizará con 1 punto sobre la nota final de cada actividad, por cada día de retraso. La nota final de la actividad nunca será inferior a 4, si la calificación obtenida originariamente (sin la penalización) era mayor o igual a 5.

Si no se entrega, tendrá un 0 como calificación.

Se deberá sacar un 5 de media en la entrega de dichas actividades, y haber entregado todas las prácticas (o, al menos, el 95%), para poder ser considerada a la hora de obtener la nota final de evaluación, caso contrario, se dará por suspensa la misma, debiendo hacer una recuperación que será mediante la entrega de nuevo material multimedia, o mediante la realización de un examen teórico/práctico de la parte suspensa.

La calificación obtenida en cada evaluación será la media ponderada (respecto a las horas reales usadas en cada CRITERIO DE EVALUACIÓN) y se hará media a partir de 5 en la calificación.

Se realizarán tres evaluaciones parciales, una por trimestre.

Para aquel alumnado que no haya obtenido una calificación mínima de 5, se hará una recuperación que será mediante la entrega de actividades, y/o examen teórico/práctico.

En el caso de que no se supere dicha recuperación, se dará por suspensa la evaluación, debiéndose recuperar en Evaluación Final y con una nota única de 5 como mínimo, que se llevará a cabo mediante una prueba teórico/práctica realizada en el ordenador.

Se realizará una prueba escrita, o actividad multimedia, para calibración del profesorado, durante la primera evaluación, y ponderará como una nota de prácticas.

Comentado [2]: Una o varias ¿no?

Para el alumnado que haya tenido que presentarse al examen (prueba teórica/práctica) de **recuperación, en Evaluación Final**, nunca se le dejará la nota obtenida, siendo esta la siguiente:

* Si saca un 5, se le pondrá un 5.

* Si saca más de un 5, se le aplicará un 60% sobre el incremento de 5.

Ejemplo: Si saca un 7, el incremento sobre 5 es 2. Si le aplicamos un 60%, da como resultado un 1.2. Por lo tanto, la nota final será $5+1.2=6.2$.

Para aquellos alumnos que quieran **subir nota**:

Se podrá subir nota mediante la entrega de trabajos propuestos por el profesorado y/o mediante pruebas teórico/prácticas teniendo en cuenta que la nueva nota del alumno o alumna será la que obtenga en las mencionadas pruebas o prácticas.

Comentado [31]: Yo quitaría esto

Comentado [4R3]: Yo también

5.1.- VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La valoración del curso será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación de acuerdo con las siguientes ponderaciones:

- C-E-1.-Analizar y valorar las influencias de las tecnologías de la información y la comunicación en la transformación de la sociedad actual, tanto en los ámbitos de la adquisición del conocimiento como en los de la producción. CSC, Cd, SIEP.

5.5% (4 h)

- C-E-2.-Configurar ordenadores y equipos informáticos identificando los subsistemas que los componen, describiendo sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto. CCL, CMCT, Cd, CAA.

9.7% (7h)

- C-E-3.-Instalar y utilizar software de propósito general y de aplicación evaluando sus características y entornos de aplicación. CCL, CMCT, Cd, CAA.

1.3% (2h)

- C-E-4.-Utilizar y administrar sistemas operativos de forma básica, monitorizando y optimizando el sistema para su uso. Cd, CMCT, CAA.

2.7% (1h)

- C-E-5.-Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, CD, CAA.

44.4%

- C-E-6.-Buscar y seleccionar aplicaciones informáticas de propósito general o específico, dados unos requisitos de usuario. CD, CAA, SIEP, CED

22.2%

- C-E-7.-Aplicar algoritmos a la resolución de los problemas más frecuentes que se presentan al trabajar con estructuras de datos. CMCT, Cd.

1.3%

- C-E-8.-Analizar y resolver problemas de tratamiento de información dividiéndolos en sub-problemas y definiendo algoritmos que los resuelven. CMCT, Cd.

1.3%

- C-E-9.-Analizar la estructura de programas informáticos, identificando y relacionando los elementos propios del lenguaje de programación utilizado. CMCT, Cd.

1.3%

- C-E-10.-Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones básicas de un lenguaje de programación. CMCT, Cd.

1.3%

- C-E-11.-Realizar pequeños programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales. CMCT, Cd, SIeP.

8.3%

En el caso de que no se hayan entregado las actividades en las fechas indicadas, se penalizará con 1 punto sobre la nota final de cada actividad, por cada día de retraso. La nota final de la actividad nunca será inferior a 4, si la calificación obtenida originariamente (sin la penalización) era mayor o igual a 5.

5.2.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO

Comentado [5]:

Se realizarán tres evaluaciones parciales, una por trimestre. También habrá una recuperación de cada trimestre.

El alumno tendrá que recuperar aquella evaluación cuya nota fuese inferior a 5.

Si el alumno no supera alguna de las evaluaciones realizará una evaluación final sólo de la evaluación parcial que tenga suspensa y se llevará a cabo mediante una prueba teórico/práctica realizada en el ordenador y/o la entrega de nuevo material multimedia.

Para aquellos alumnos que tengan que ir a la prueba final, se les podrá proporcionar nuevas relaciones de ejercicios y resolución de dudas para practicar aquellos bloques en los que encuentren más problemas. Igualmente, han de realizar la prueba final ordinaria donde han de sacar como mínimo un 5.

La nota final que se pondrá será la explicada anteriormente en el apartado 6. Evaluación y Recuperación

5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del decreto 110/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del decreto 110/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. La evaluación será diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que se observarán los progresos del alumnado en cada una de ellas en función de los correspondientes criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.
4. el carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
5. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

5.4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado.

Dado el carácter eminentemente práctico de la asignatura y las circunstancias extraordinarias debidas a la COVID-19, toda la programación se dará, siempre que sea posible, con la ayuda del ordenador, webcam y micrófono, y corregidas a través de la Plataforma Moodle, Google drive o salas meet. Así pues, se adoptarán las medidas necesarias para poder evaluarlas.

NOTA.- En el caso de que hubiese un nuevo confinamiento, la programación seguiría siendo la misma, pero todas las clases se darían a través de Google meet o similar. En cuanto a las herramientas para realizar los exámenes, en el caso de tener que hacerlos, tras nuestra experiencia del curso pasado en el que el alumnado utilizaba internet de forma inadecuada para realizar los mismos, este curso se podría exigir al alumnado el uso de la webcam con audio para que se grabasen haciendo el examen como paso previo a la subida a Google Drive del resultado.

Comentado [6]: podría

5.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para calificar a un alumno en una evaluación se tendrá en cuenta los porcentajes de los criterios de evaluación detallados en el apartado 5.1.

La calificación de cada instrumento de evaluación se aplicará a los criterios de evaluación que se vean afectados por esa actividad evaluable.

- **Trabajo colaborativo o individual con material de apoyo.** Cada trabajo se valorará entre 1 y 10. En un trabajo colaborativo todos los miembros de un equipo obtienen la misma calificación.
- **Pruebas individuales sin material de apoyo, ya sean escritas o prácticas.** Se valorará entre 1 y 10. Cada prueba constará de varios ejercicios, en cada prueba se especificará la puntuación de cada ejercicio de forma que el total sume 10.

Los exámenes (solo en Evaluación Final y Septiembre) se compondrán de una prueba teórico-práctica. Se dará esta información a los alumnos antes de realizar el examen.

Se podrán ofrecer actividades extra, de mayor dificultad, cuya realización con éxito se valorará positivamente con hasta 1 punto en la nota trimestral.

Para los alumnos APROBADOS: Tendrán opción a subir nota mediante la realización de pruebas orales/escritas y/o trabajos prácticos y/o de investigación, tales como:

- Relaciones de ejercicios sobre los contenidos teóricos de los temas desarrollados

Los criterios para la recuperación aprobados en reunión de Departamento serán:

▪ *Si el alumno no supera alguna de las evaluaciones, realizará una evaluación final consistente en un examen final. En principio irá con todo, salvo que el profesor determine lo contrario, en cuyo caso se le guardará la nota. Dicha prueba será escrita, con o sin ayuda del ordenador. También se podrá dejar a criterio del profesor el que pueda entregar un trabajo para superar alguna de las partes.*

▪ *La nota a sacar deberá ser mayor o igual a 5.*

▪ *La nota final de la recuperación será:*

- *Si saca un 5, se le pondrá un 5.*
- *Si saca más de un 5, se le aplicará un 60 o 70% sobre el incremento de 5.*

Ejemplo: Si saca un 7, el incremento sobre 5 es 2. Si le aplicamos un 60%, da como resultado un 1.2. Por lo tanto, la nota final será $5+1.2=6.2$.

NOTA.- En el caso de que volviésemos a un nuevo confinamiento, los criterios de calificación serían los mismos, salvo que tuviésemos instrucciones que indicasen una nueva forma de proceder.

5.6.- PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Comentado [7]: Faltaba

- El profesorado que determinó la evaluación final y extraordinaria como no superada para un alumno, en cursos previos al actual, será el responsable en este curso del seguimiento, asesoramiento y evaluación en el proceso de recuperación del alumno en el caso de que este promoció de curso con dicha materia suspensa.
- En caso de no continuidad en el Centro, durante el curso actual, la responsabilidad mencionada en el punto anterior recaerá sobre aquel profesor que se indique en el Departamento y en defecto de esta asignación explícita y como regla general en aquel profesor con mayor número de unidades impartidas en el curso/nivel donde el alumno fue evaluado como no apto.
- En todo caso el Plan de Recuperación será individualizado e incluirá una serie de trabajos guiados que el alumno podrá realizar de forma autónoma con el asesoramiento telemático y puntualmente en vivo del profesorado responsable del seguimiento del mismo.
- Finalmente el alumno con evaluación pendiente de superar realizará una prueba teórico-práctica de similares características a la realizada en la prueba Extraordinaria que dió lugar a la evaluación negativa. Esta prueba teórico práctica podrá ser sustituida por la entrega de trabajos para su posterior evaluación por parte del profesor responsable si y sólo el profesor responsable lo considera oportuno y lo transmite al alumno como parte de las instrucciones del Plan de Recuperación.
- Todas las comunicaciones de carácter formal que se realicen con el alumnado serán convenientemente transmitidas al tutor del curso actual para que dé traslado al destinatario, de las mismas y pueda, en su caso, realizar las aportaciones que crea convenientes y realizar la adecuada labor de su tutoría que incluirá las oportunas comunicaciones y/o recomendaciones a los tutores legales del alumnado menor de edad, en tiempo y forma adecuados.

6.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para las explicaciones de contenido teórico:

- Proyector
- Webcam con micrófono
- Ordenador
- Pizarra digital y pizarra veleda
- Google meet

Para el contenido práctico:

- Pizarra digital
- Ordenadores
- Impresoras
- Redes

Software:

- Sistema operativo Linux, Windows, máquinas virtuales para Windows o Linux,...

Material fungible:

- Papel
- Rotuladores pizarra veleda

- Dispositivos de almacenamiento externo
Plataformas educativas como Moodle, Google classroom, tutoriales on-line, ...

7.- SECUENCIACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS

Núm.	1	Título	LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO
Objetivos Didácticos			Bloque 1.La sociedad de la información y el ordenador. La Sociedad de la Información y la Sociedad del Conocimiento. Impacto de las tecnologías de la información y comunicación: aspectos positivos y negativos.

	Ejemplos y exponentes: las redes sociales, el comercio electrónico, la publicidad en Internet, la creatividad digital, protección de datos, etc. Nuevos sectores laborales: marketing en buscadores (SeO/SeM), gestión de comunidades, analítica web, etc. Áreas emergentes: Big data, Internet de las Cosas, etc.
Contenidos	1.La sociedad del conocimiento y la información. 2.Uso de las TIC y la brecha digital.
Criterios de Evaluación	Analizar y valorar las influencias de las tecnologías de la información y la comunicación en la transformación de la sociedad actual, tanto en los ámbitos de la adquisición del conocimiento como en los de la producción. CSC, Cd, SleP.
Actividades	Criterios de evaluación
*La sociedad del conocimiento y la información 2 horas	C-E-1.-Analizar y valorar las influencias de las tecnologías de la información y la comunicación en la transformación de la sociedad actual, tanto en los ámbitos de la adquisición del conocimiento como en los de la producción. CSC, Cd, SleP.
*Encuesta sobre el uso de las TIC 2 horas	C-E-1.-Analizar y valorar las influencias de las tecnologías de la información y la comunicación en la transformación de la sociedad actual, tanto en los ámbitos de la adquisición del conocimiento como en los de la producción. CSC, Cd, SleP.

Núm.	2	Título	HARDWARE
Objetivos Didácticos	Bloque 2.Arquitectura de ordenadores. Hardware y Software. Sistemas propietarios y libres. Arquitectura: Concepto clásico y Ley de Moore. Unidad Central de Proceso. Unidad de control. Unidad aritmético-lógica. Memoria principal. Memoria secundaria: estructura física y estructura lógica. Dispositivos de almacenamiento. Fiabilidad. Sistemas de entrada/salida: Periféricos. Clasificación. Periféricos de nueva generación.		

	Buses de comunicación: datos, control y direcciones.
Contenidos	1.Reconocimiento de dispositivos Hardware. 2.Aplicación de conocimientos hardware a casos prácticos.
Criterios de Evaluación	Configurar ordenadores y equipos informáticos identificando los subsistemas que los componen, describiendo sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto. CCL, CMCT, Cd, CAA.
Actividades	Criterios de evaluación
*Dispositivos de E/S 2 horas	C-E-2.-Configurar ordenadores y equipos informáticos identificando los subsistemas que los componen, describiendo sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto. CCL, CMCT, Cd, CAA.
*Detección de Hardware en un PC 2 horas	C-E-2.-Configurar ordenadores y equipos informáticos identificando los subsistemas que los componen, describiendo sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto. CCL, CMCT, Cd, CAA.
*Presupuesto hardware para una empresa 2 horas	C-E-2.-Configurar ordenadores y equipos informáticos identificando los subsistemas que los componen, describiendo sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto. CCL, CMCT, Cd, CAA.

Núm.	3	Título	SISTEMAS OPERATIVOS
Objetivos Didácticos	Bloque 2. Arquitectura de ordenadores. Hardware y Software. Sistemas propietarios y libres. Sistemas operativos: Arquitectura. Funciones. normas de utilización (licencias). Gestión de procesos. Sistema de archivos. Usuarios, grupos y dominios. Gestión de dispositivos e impresoras. Compartición de recursos en red. Monitorización. rendimiento. Instalación de SS.OO: requisitos y procedimiento. Configuración. Software de aplicación: Tipos. Clasificación. Instalación. Uso.		

Contenidos	1. Software y Sistemas Operativos. 2. Instalación de Sistemas Operativos con máquinas virtuales.
Criterios de Evaluación	1. Configurar ordenadores y equipos informáticos identificando los subsistemas que los componen, describiendo sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto. CCL, CMCT, Cd, CAA. 2. Instalar y utilizar software de propósito general y de aplicación evaluando sus características y entornos de aplicación. CCL, CMCT, Cd, CAA. 3. Utilizar y administrar sistemas operativos de forma básica, monitorizando y optimizando el sistema para su uso. Cd, CMCT, CAA.
Actividades	Criterios de evaluación
*Investigación sobre los SO's 1 hora	C-E-2.-Configurar ordenadores y equipos informáticos identificando los subsistemas que los componen, describiendo sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto. CCL, CMCT, Cd, CAA.
*Administración del SO 2 horas	C-E-4.- Utilizar y administrar sistemas operativos de forma básica, monitorizando y optimizando el sistema para su uso. Cd, CMCT, CAA.
*Instalación de un SO en un máquina virtual 1 hora	C-E-3.-Instalar y utilizar software de propósito general y de aplicación evaluando sus características y entornos de aplicación. CCL, CMCT, Cd, CAA

Núm.	4	Título	EDICIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS
Objetivos Didácticos	Bloque 3. Software para sistemas informáticos. Procesadores de texto: Formatos de página, párrafo y carácter. Imágenes. Tablas. Columnas. Secciones. estilos. Índices. Plantillas. Comentarios. exportación e importación. Aplicaciones de propósito específico.		

Contenidos	1. Procesador de Textos Microsoft Word o LibreOffice Writer.
Criterios de Evaluación	1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, CD, CAA. 2. Buscar y seleccionar aplicaciones informáticas de propósito general o específico, dados unos requisitos de usuario. CD, CAA, SIEP, CED.
Actividades	Criterios de evaluación
*Formato párrafos 2 hora	C-E-5.-Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, CD, CAA.
*Tabulaciones 2 hora	C-E-5.-Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, CD, CAA.
*Inserción de imágenes, columnas,...	C-E-5.-Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, CD, CAA.
*Encabezado, pie de pág, orientación horizontal, índice de contenidos 2 horas	C-E-5.-Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, CD, CAA.
*Formato tablas 2 horas	C-E-5.-Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, CD, CAA.

Comentado [8]: -

Núm.	5	Título	HOJA DE CÁLCULO
Objetivos Didácticos	Bloque 3. Software para sistemas informáticos Hojas de cálculo: Filas, columnas, celdas y rangos. referencias. Formato. Operaciones. Funciones lógicas, matemáticas, de texto y estadísticas.		

	Ordenación. Filtrado. Gráficos. Protección. exportación e importación. Aplicaciones de propósito específico.
Contenidos	1. Hoja de cálculos Microsoft Excell o LibreOffice Calc.
Criterios de Evaluación	1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, Cd, CAA. 2. Buscar y seleccionar aplicaciones informáticas de propósito general o específico, dados unos requisitos de usuario. Cd, CAA, SleP, Ced.
Actividades	Criterios de evaluación
*Formato celdas, inserción de gráficos y funciones básicas 2 horas	C-E-5.-Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, Cd, CAA.
*Gráficos 2 horas	C-E-5.-Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, Cd, CAA.
*Filas y columnas 2 horas	C-E-5.-Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, Cd, CAA.
*Función SI anidada 2 horas	C-E-5.-Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, Cd, CAA.
*Función TRUNCAR y BUSCARV 1 hora	C-E-5.-Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, Cd, CAA.

Comentado [9]: .

Núm.	6	Título	APLICACIONES DE LA HOJA DE CÁLCULO
Objetivos Didácticos	Bloque 3. Software para sistemas informáticos		

	Hojas de cálculo: Filas, columnas, celdas y rangos. referencias. Formato. Operaciones. Funciones lógicas, matemáticas, de texto y estadísticas. Ordenación. Filtrado. Gráficos. Protección. exportación e importación. Aplicaciones de propósito específico.
Contenidos	1.Desarrollo de ejemplos prácticos. 2. Seguimiento de curso o tutorial
Criterios de Evaluación	1.Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, Cd, CAA. 2. Buscar y seleccionar aplicaciones informáticas de propósito general o específico, dados unos requisitos de usuario. Cd, CAA, SleP, Ced.
Actividades	Criterios de evaluación
*Inserción de una función matemática para un supuesto práctico. 1 hora/C-E	C-E-5.-Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, Cd, CAA. C-E-6.-Buscar y seleccionar aplicaciones informáticas de propósito general o específico, dados unos requisitos de usuario. Cd, CAA, SleP, Ced.

Comentado [10]: -

Núm.	7	Título	BASES DE DATOS
Objetivos Didácticos			

	<p>Bloque 3. Software para sistemas informáticos.</p> <p>Base de datos: Sistemas gestores de bases de datos relacionales. Tablas, registros y campos. Tipos de datos. Claves. Relaciones. Aplicaciones de propósito específico.</p>	
Contenidos	1.Gestor de bases de datos Microsoft Access o LibreOffice Base.	
Criterios de Evaluación	<p>1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, CD, CAA.</p> <p>2. Buscar y seleccionar aplicaciones informáticas de propósito general o específico, dados unos requisitos de usuario. CD, CAA, SIEP, CED .</p>	
Actividades		Criterios de evaluación
<p>*Creación de una base de datos simple 1 hora/C-E</p>		<p>C.E-5.-Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, CD, CAA.</p> <p>C-E-6.-Buscar y seleccionar aplicaciones informáticas de propósito general o específico, dados unos requisitos de usuario. CD, CAA, SIEP, CED .</p>

Comentado [11]: .

Núm.	8	Título	TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES
------	---	--------	---------------------------------

Objetivos Didácticos	Bloque 3. Software para sistemas informáticos. Formatos de imágenes, sonido y vídeo. Aplicaciones de propósito específico.	
Contenidos	1.Gimp	
Criterios de Evaluación	<p>1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, Cd, CAA.</p> <p>2. Buscar y seleccionar aplicaciones informáticas de propósito general o específico, dados unos requisitos de usuario. Cd, CAA, SieP, Ced.</p>	
Actividades	Criterios de evaluación	
*Rotar y escalar una imagen 1 hora	C-E-5.- Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, Cd, CAA.	
*Transparencias 1 hora	C-E-5.- Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, Cd, CAA.	
*Selección de partes de imágenes 1 hora	C-E-5.- Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, Cd, CAA.	
*Clonación 1 hora	C-E-5.- Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, Cd, CAA.	

*Animación 1 hora	C-E-5.- Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, Cd, CAA.
*Composición de imágenes 1 hora	C-E-5.- Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, Cd, CAA.
*Quitar arrugas cara 1 hora	C-E-5.- Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, Cd, CAA.
*Fusión de capas 1 hora	C-E-5.- Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, Cd, CAA.
*Quitar ojos rojos 1 hora	C-E-5.- Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, Cd, CAA.
*Composición personal utilizando diferentes herramientas. Capturar el proceso e insertar en un procesador de texto. 1 hora/C-E	C-E-5.- Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, Cd, CAA. C-E-6.- Buscar y seleccionar aplicaciones informáticas de propósito general o específico, dados unos requisitos de usuario. Cd, CAA, SleP, Ced. 1.

Núm.	9	Título	PRESENTACIONES MULTIMEDIA
Objetivos Didácticos	Bloque 3. Software para sistemas informáticos. Presentaciones. Multimedia. Aplicaciones de propósito específico.		
Contenidos	1.Gestor de presentaciones Microsoft Power Point o LibreOffice Impress. 2.Gestor de presentaciones de Google.		
Criterios de Evaluación	1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, Cd, CAA. 2. Buscar y seleccionar aplicaciones informáticas de propósito general o específico, dados unos requisitos de usuario. Cd, CAA, SleP, Ced.		
		Criterios de evaluación	
*Presentación del proyecto final de gimp 1 hora/C-E	C-E-5.-Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, Cd, CAA. C-E-6.-Buscar y seleccionar aplicaciones informáticas de propósito general o específico, dados unos requisitos de usuario. Cd, CAA, SleP, Ced.		

Comentado [12]: ·

Núm.	10	Título	EDICIÓN DIGITAL Y SONIDO
Objetivos Didácticos	Bloque 3. Software para sistemas informáticos. Formatos de imágenes, sonido y vídeo. Aplicaciones de propósito específico.		
Contenidos	1.Edición de audio: Audacity 2.Publicaciones en Youtube 3.Edición de video		
Criterios de Evaluación	2. Buscar y seleccionar aplicaciones informáticas de propósito general o específico, dados unos requisitos de usuario. Cd, CAA, SleP, Ced.		
Actividades		Criterios de evaluación	
*Edición de audio: Audacity 5 horas		C-E-6.- Buscar y seleccionar aplicaciones informáticas de propósito general o específico, dados unos requisitos de usuario. Cd, CAA, SleP, Ced.	
*Movie Maker o ClipChamp o alguno de los siguientes: 1 Kdenlive, PiTiVi, Shotcut, OpenShot o Cinelerra 5 horas		C-E-6.- Buscar y seleccionar aplicaciones informáticas de propósito general o específico, dados unos requisitos de usuario. Cd, CAA, SleP, Ced.	
*Youtube 2 horas		C-E-6.- Buscar y seleccionar aplicaciones informáticas de propósito general o específico, dados unos requisitos de usuario. Cd, CAA, SleP, Ced.	

Comentado [13]: .

Núm.	11	Título	PROGRAMACIÓN
Objetivos Didácticos	<p>Bloque 5. Programación</p> <p>Lenguajes de programación: estructura de un programa informático y elementos básicos del lenguaje. Tipos de lenguajes. Tipos básicos de datos. Constantes y variables. Operadores y expresiones. Comentarios. estructuras de control. Condicionales e iterativas. estructuras de datos. Funciones y bibliotecas de funciones. reutilización de código. Facilidades para la entrada y salida de datos de usuario. Manipulación de archivos. Programación orientada a objetos: objetos, atributos y métodos. Interfaz gráfico de usuario. Programación orientada a eventos. Metodologías de desarrollo de software: enfoque Top-down, fragmentación de problemas y algoritmos. Pseudocódigo y diagramas de flujo. depuración. entornos de desarrollo integrado. Trabajo en equipo y mejora continua.</p>		
Contenidos	<p>Code.org Javascript AppInventor</p>		
Criterios de Evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar algoritmos a la resolución de los problemas más frecuentes que se presentan al trabajar con estructuras de datos. CMCT, Cd. 2. Analizar y resolver problemas de tratamiento de información dividiéndolos en sub-problemas y definiendo algoritmos que los resuelven. CMCT, Cd. 3. Analizar la estructura de programas informáticos, identificando y relacionando los elementos propios del lenguaje de programación utilizado. CMCT, Cd. 4. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones básicas de un lenguaje de programación. CMCT, Cd. 5. realizar pequeños programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales. CMCT, Cd, Slep. 		
Actividades	Criterios de evaluación		
*Pseudocódigo 1 hora/C-E	<p>C-E-7.- Aplicar algoritmos a la resolución de los problemas más frecuentes que se presentan al trabajar con estructuras de datos. CMCT, Cd.</p> <p>C-E-8- Analizar y resolver problemas de tratamiento de información dividiéndolos en sub-problemas y definiendo algoritmos que los resuelven. CMCT, Cd.</p> <p>C-E-9.- Analizar la estructura de programas informáticos, identificando y relacionando los elementos propios del lenguaje de programación utilizado. CMCT, Cd.</p>		

Comentado [14]: Añadido por mí

*Sintáxis 1 hora	C-E-10.- Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones básicas de un lenguaje de programación. CMCT, Cd.
*Creación de programas 6 horas	C-E-11- realizar pequeños programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales. CMCT, Cd, SIeP.

El profesor podrá elaborar proyectos que engloben múltiples actividades de varias unidades, con objeto de aportar continuidad y visión de conjunto a los contenidos impartidos.

Comentado [15]: aportación

8. PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

- Vigilar la ergonomía del puesto del profesor y el de los alumnos.
- Cuando se utilicen los ordenadores, comprobar los enchufes y los fusibles.
- Mantener las ventanas abiertas para mejorar la ventilación, aunque esto se ve limitado debido a que se deben bajar las persianas para evitar reflejos en la pizarra blanca.
- Para ayudar a "sacar el aire caliente", poner el ventilador en la puerta abierta al pasillo, siempre que el sonido no dificulte las explicaciones del profesorado.

Marbella a 15 de Octubre de 20